



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 729/01

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud

S/ Pago Adicional por Actividad Crítica al Agente Daniel E. Navarro perteneciente al Establecimiento Asistencial de General Pico.

DICTAMEN N° 698/01

Sra. Ministro de Bienestar Social:

Venidas las presentes actuaciones, a los fines de emitir opinión, este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

Correspondería agregar al proyecto de decreto un considerando en el cual se haga referencia a la competencia que tiene el Tribunal de Cuentas de la Provincia, a los efectos del respectivo control;

Asimismo, verificar que no se corresponden con exactitud los datos referidos en la parte resolutive con los informes emitidos por la Supervisora de Enfermería del Establecimiento Asistencial Gdor. Centeno y el Departamento de Ajustes y Liquidaciones a fs. 12 y 16 respectivamente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 MAY 2011

SB



Dr. PABLO AUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa